RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2026 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE PROCEDE A LA RECTIFICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR ERROR MATERIAL.

Con fecha 30 de septiembre de 2026 fue publicada en la página de la Universidad Autónoma de Madrid, la resolución provisional de admitidos y de excluidos en la convocatoria pública para la contratación de personal laboral de investigación de 2 investigadores/as y 23 técnicos/as de apoyo a la investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter temporal en el marco del plan de recuperación transformación y resiliencia o de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad o de carácter temporal vinculadas.

Advertido error material en el Listado Provisional de admitidos y excluidos, se procede a la rectificación, quedando de la siguiente manera:

DONDE DICE:

CÓDIGO PLAZA: PR05/09/2024 - PI 2573

Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

****7144*	**CAJAVLICA**	REYES	KATHERYN DEL ROSARIO

DEBE DECIR:

****7144*	**CAJAVILCA**	REYES	KATHERYN DEL ROSARIO

DONDE DICE:

CÓDIGO PLAZA: PR19/09/2024 - PI 2587

Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

****7144*	**CAVAJILCA**	REYES	KATHERYN DEL ROSARIO

DEBE DECIR:

****7144*	**CAJAVILCA**	REYES	KATHERYN DEL ROSARIO

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que las personas interesadas estimen procedente.

La Rectora,

P.D.: La Vicerrectora de Política Científica

(Resolución de 02/07/2025, BOCM de 10/07/2025)

María Ángeles Martín Cabrejas

Código Seguro De Verificación	4C42-4164-346BP396D-4333	**Fecha**	05/10/2026
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Politica Cientifica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4C42-4164-346BP396D-4333	**Página**	2/2